

Quito, marzo de 2012

Señores:

SOCIOS DE CASAL GEOBEK CIA. LTDA.

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2011

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El 2011 empezamos a funcionar el área comercial a partir del mes de septiembre con trabajo y mucho esfuerzo en el área de las entidades estatales se ha logrado realizar provisiones representativas en valores, pero nos hemos visto avocados a reducir el margen de rentabilidad (pues las entidades públicas no requieren calidad sino precios bajos), logrando los niveles alcanzados cuyo margen ha cubierto los gastos fijos y ha permitido un desenvolvimiento apretado, por lo que el año 2012 se reforzará ésta línea buscando nichos de mercado y líneas diferentes y complementarias.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

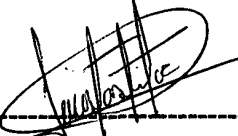
Durante este período CASAL GEOBEK CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

SITUACIÓN FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2011

CONCEPTO	2011
Activo	75.135,10
Pasivo	66.992,51
Patrimonio	8.142,59
Resultado	11.056,63

Pongo a su consideración los Estados Financieros de CASAL GEOBEK CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2011 para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados, sin embargo sugiero que este resultado se mantenga en la compañía para no afectar a la liquidez de la misma.

Atentamente,


Luis Esteban Bastidas Ramírez
GERENTE GENERAL
CASAL GEOBEK CIA. LTDA.

